



REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

CONDICIONES GENERALES

“ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES, DIRIGIDO A MIPYMES”

COMPRA MENOR

MISPAS-DAF-CM-2021-0278



Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Noviembre, 2021

1. Objetivos y alcance

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales que deseen participar en el proceso de Compra Menor para la **“Adquisición de combustibles, dirigido a MIPYMES”**, de referencia núm. **MISPAS-DAF-CM-2021-0278**.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en los presentes términos de referencia o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

2. Descripción de los bienes

Lote I – Programa Control de las ITS/VIH/Hepatitis

- En tickets

Tipo de combustible	Denominación en tickets	Cantidad	Rubro
Gasoil	2,000	200	15100000
Gasoil	1,000	300	
Gasoil	500	462	

El precio unitario de venta será el precio autorizado por el Ministerio de Industria y Comercio, correspondiente a la semana que la institución reciba el combustible.

La institución se reserva el derecho de descalificar las propuestas que no cumplan con los requerimientos de los pliegos de condiciones específicas, asimismo de adjudicar a un solo proveedor o a varios, según sea lo más conveniente.

Requerimientos mínimos del consumo mediante tickets:

- Número de ticket.
- Nombre, razón social, domicilio y RNC del establecimiento suministrador.
- Estación de servicio y ubicación.
- Fecha de emisión y período de vigencia (**mínimo de un año**).
- Importe total válido para consumo.



La ubicación de las estaciones de combustibles para uso de los tickets deberá estar distribuida en todo el territorio nacional, para garantizar un suministro efectivo a las unidades vehiculares de las áreas requirentes.

Nota: Se deben consultar las Especificaciones Técnicas correspondientes a los bienes solicitados.

3. Presentación de Propuestas

Las propuestas podrán ser presentadas de manera física o electrónica.

- Presentación física

La Recepción de las Ofertas se efectuará en la **Dirección de Compras y Contrataciones**, ubicada en el Tercer Nivel de la Sede Principal del Ministerio de Salud Pública, Av. Tiradentes esq. Héctor Homero Hernández V., Ensanche La Fe, Santo Domingo, D.N., según lo establecido en el Cronograma de Actividades. La misma deberá ser presentada en un sobre cerrado y rotulado identificado con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social)

Firma del Representante Legal

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Dirección de Compras y Contrataciones

Referencia: MISPAS-DAF-CM-2021-0278

Dirección: Av. Héctor Homero Hernández, esq. Av. Tiradentes.

Teléfonos: 809-541-3121 Ext. 7274, 7267 y 7270

Email: comprasycontrataciones@ministeriodesalud.gob.do

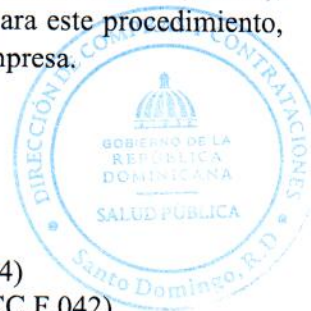
- Presentación virtual

En este caso, el oferente deberá cargar a través del Portal Transaccional de Compras Dominicanas administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), toda la Documentación Legal, Técnica y Financiera solicitada para este procedimiento, debidamente sellada y firmada por el representante legal de la empresa.

4. Documentación a presentar

A. Credenciales

- Formulario de presentación de oferta (SNCC.F.034)
- Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)
- Certificación de licencia del Ministerio de Industria y Comercio (MICM) para la comercialización y expendio de combustibles. **(No subsanable).**
- Certificación MIPYME.
- Registro Mercantil.
- Registro de proveedores del Estado (RPE).
- Estar al día con los pagos de la Dirección General del Impuestos Internos (DGII).
- Estar al día con los pagos de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).



B. Documentación técnica

- Oferta Técnica conforme a las especificaciones técnicas. **(No subsanable).**
- Documentación que evidencie experiencia mínima de dos (2) años en el suministro de combustibles y servicios similares a los requeridos en el presente pliego, con soporte documental. **(No subsanable).**
- Relación de estaciones de servicios y/o puesto de combustible que posee la marca de la compañía (nombre, dirección, teléfono, propietario).
- Catálogo de servicios donde se visualice la planta física, a color. **(No subsanable).**
- Carta debidamente firmada por el oferente que evidencie que los tickets cumplen con las características solicitadas.
- Carta compromiso de entrega de los bienes/ servicios según el requerimiento realizado.
- Certificación de la garantía del producto requerido por la entidad correspondiente (REFIDOMSA, DGA, según aplique).
- Certificación del cumplimiento de las Normas Sectoriales NORDOM 415-Gasoil.

C. Documentación económica

- Formulario de presentación de oferta económica (SNCC.F.033).
- Precio neto e ITBIS transparentado.

Nota: Toda documentación técnica presentada por el oferente deberá indicar el número del proceso de compras.

El rubro solicitado para este proceso es el **15100000** sobre combustible.

La Entidad Contratante validará, en línea, que los oferentes se encuentran inscritos en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados. De igual modo, la Entidad Contratante validará que el oferente se encuentre al día en el pago de sus obligaciones fiscales y en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.

5. Condiciones de Pago

Como se trata de un procedimiento dedicado a las Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES), la entidad contratante deberá entregar un avance inicial correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, para fortalecer su capacidad económica, contra la presentación de la garantía del buen uso del anticipo. El 80% restante será pagado dentro de los treinta (30) días, a partir de que el Almacén del Ministerio de Salud emita constancia de Recibido Conforme de los bienes y presentada la factura.

Los pagos serán realizados en pesos dominicanos.

6. Moneda de la oferta

El precio de la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (Pesos dominicanos (RD\$)).

7. Tiempo de entrega

El oferente adjudicado deberá entregar los bienes, dentro de un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados, a partir de la notificación de la adjudicación, en la sede central del Ministerio de Salud Pública. La entrega se realizará de acuerdo a las condiciones establecidas por la institución y tomando en consideración la urgencia del proceso.

8. Garantía

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00), están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de tres (3) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del UNO POR CIENTO (1%) del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato.

9. Cronograma de actividades del proceso

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Fecha de publicación del aviso de convocatoria	Jueves 25 de noviembre 2021.
2. Presentación de Oferta Económica	Martes 30 de noviembre del 2021, hasta la 10:00 a.m.
3. Apertura de Oferta Económica	Martes 30 de noviembre del 2021, hasta la 10:10 a.m.
4. Periodo de subsanación de ofertas	Miércoles 01 de diciembre del 2021, hasta la 02:00 p.m.
5. Acto de Adjudicación	Miércoles 22 de diciembre del 2021
6. Notificación de Adjudicación	Miércoles 22 de diciembre del 2021
7. Suscripción de Orden de Compras	Jueves 23 de diciembre del 2021
8. Publicación de Orden de Compras	Jueves 23 de diciembre del 2021

10. Criterios de evaluación

10.1 Criterios de evaluación de credenciales y oferta técnica

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad **“CUMPLE/ NO CUMPLE”**:

- **Elegibilidad**

Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país y posee una red de estaciones autorizadas que cubran el mayor número de zonas urbanas de las provincias del país (cobertura geográfica).

Que ha depositado toda la documentación requerida en el presente documento y se encuentra al día en sus obligaciones impositivas, de seguridad social y cuenta con las licencias para operación de sus actividades comerciales.

- **Capacidad Técnica**

Que las instalaciones físicas cumplen con normas de seguridad idóneas, así como que todas las características técnicas de su infraestructura son acordes a lo requerido para el tipo de actividad que se trata. De igual modo, que el oferente establezca que dispensará los productos que cumplan con las todas características propias a su categoría según su tipo.

En este sentido, tanto las credenciales, como la oferta técnica serán evaluadas bajo la modalidad **“CUMPLE/ NO CUMPLE”**, conforme al punto 4 sobre **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR** y las Especificaciones Técnicas del proceso.

10.2 Evaluación oferta económica

La entidad evaluará y comparará únicamente las ofertas que se ajustan sustancialmente al presente Pliego de Condiciones Específicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como CONFORME, bajo el criterio del menor precio ofertado, el cual será definido de la siguiente manera:

- **Descuento en porcentaje:** descuento ofertado sobre el valor del monto de la oferta, este descuento se materializará en la entrega de tickets adicionales equivalentes al porcentaje de descuento sobre el monto contratado.

11. Criterios de Adjudicación

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente que: 1) haya sido habilitado para la apertura de su oferta económica, 2) que presente el mayor descuento en porcentaje sobre el monto contratado y 3) su garantía de seriedad de la oferta que cumpla con los requerimientos establecidos en este documento.

12. Anexos

- Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)
- Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
- Garantía bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato (SNCC.D.038), si procede.
- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES